

zaorejas 18 de enero de 1937

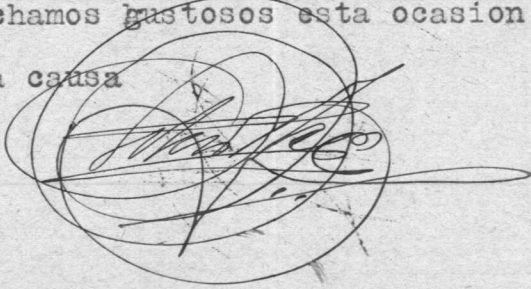
Verii estan ingresados 00.00001
Agradecer saludo

A la Ejecutiva de Union General de Trabajadores de España

Madrid

Estimados camaradas ; Al constituirse en esta la sociedad d
de trabajadores de la Tierra os saludamos emocionadamente
en estos momentos tragicos en que atravesamos y cumplimos con
un deber de disciplina al comunicaros nuestra constitucion en
una sociedad que sigue los fines que señala la U G. T

Aprovechamos ~~gastosos~~ esta ocasion para reiterarnos vuestros
y de la causa



000002

XXXXXX VALENCIA, 26-1-37

1.412/PT-PM.

Trabajadores de la Tierra
Zaorejas (Guadalajara).

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra atenta comunicación, fecha 18 del actual, agradeciéndoos sinceramente el saludo cariñoso que en la misma expresáis hacia esta Comisión ejecutiva.

Dándoos por ello las más expresivas gracias, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

000003

,12 de junio de 1937

NUMERO.-5.822/PM.

Sdad. de Trabajadores de la Tierra
ZACOREJAS (Guadalajara)

Estimados compañeros:

Informados del contenido de vuestra comunicación, fecha 4 del actual, procedemos a enviar copia de la misma a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, a fin de que os dé la contestación oportuna en relación con el asunto que en vuestra carta planteáis.

Sin otro particular, os saluda cordialmente.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

a los interesados.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario general,

NUMERO 2-0-22/1917

La de junio de 1917

Comité de Trabajadores de la Tierra
(Central de Trabajadores)

Estimados compañeros:

Informamos del contenido de vuestra comunicación, fecha 4 del presente, en la que se solicita la intervención de la Comisión Ejecutiva de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALLEJO, a fin de que se dé la correspondiente opinión en relación con el asunto que en vuestra carta plantea.

Sin otro particular, os saludamos cordialmente.

En Valencia,

Felipe Prats,

000004

Union General de Trabajadores de España
Valencia

Estimados Camaradas; Abiendo recibida la suya del 27 del pasado mes de Mayo les comunicamos que somos tenidos grande regocijo por comunicarnos nuestro ingreso en dicha sociedad por lo que les damos un para bien cordial por habernos acogido.

Tambien les hacemos una pregunta por ignorarla y la que creemos nos sea pronto correspondida;

En este pueblo ay una central y la embargaron judicialmente la casa Baquinas de Karagora y la cerraron y nos sustitamos de otra central y esta central se abrio y entonces el jefe de las fuerzas que abia mandado abrir la central embargada que daba el alumbrado al pueblo y la fuerza a la fabrica de Orinas y a los seis meses como el amo de la fabrica de Orinas no pagaba reunieron a esta Directiva y controlamos la central y le hicimos pagar al molinero los quitabatos que llevaba gastados paguemos al operario que daba la fuerza los jornales que llevaba dados y otros gastos de la central y nos an quedado 400 peretas (dlos de Karagora no sabemos nada por estar por el juicio) pero la central es de Cuatro cosas dos ay en el pueblo y dos en Madrid y uno de Madrid Antonio Megino nos reclama las cuatrocientas peretas e chandonos muchas amenazas en sus cartas de que ha pues y acontecer con nosotros sino le mandamos

Las cuatrocientas pentas nosotras las tenemos destinadas para arreglo de la línea que está cortada y abierta por cuestión de la Guerra y igualmente la central que en la ocasión está cerrada por estar próxima al frente.

Es cuanto les rogamos nos comuniquen si vamos bien con nuestro propósito o que hemos de hacer con dicho dinero de pertenencia al juzgado por estar embargada dicha central 71

Zaorejas 4 de Junio 1937

Saludos antifascistas y siempre buenos por la causa obrera.



El presidente
Higinio El Martínez

000005

XXXXX VALENCIA, 3-7-37

6.386/PM.

Sdad. de Trabajadores de la Tierra
ZAOREJAS (Guadalajara)

Estimados compañeros:

Con motivo de vuestra carta, fecha 4 del pasado, recibimos una comunicación de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, que, copiada textualmente dice como sigue:

"A los camaradas de la Ejecutiva de la Federación de Trabajadores de la Tierra, -VALENCIA.- Estimados compañeros: Voy a contestar a la que os da traslado la U.G.T., con referencia a una incautación efectuada por los camaradas de la Organización de Zaorejas de una Central eléctrica. Es asunto que me era conocido hasta el extremo que les indiqué a estos camaradas, este punto lo silencian, que como quiera que el molinero a quien ellos dicen que cobraron lo que adeudaba era compañero de la Organización debieran rebajarle algo si efectivamente reconocían, según el me indicó, que el importe que le cobraba el antiguo era propietario era excesivo, único modo de distinguirnos nosotros de la antigua burguesía.- La solución que di a este asunto fué la siguiente: la incautación no se efectuaba por ser facciosos los propietarios dos de estos se encuentran en el pueblo -ni tampoco por abandono de la finca por parte de éstos, toda vez que estaba embargada y este era el motivo de no funcionar-. Ahora bien, les dije que la incautación estaba bien hecha ya que no podía consentirse que habiendo tenido que abandonar una Central por estar cerca de la línea de fuego, era muy justo que utilizasen otra que se encontraba cerrada.- Los beneficios que de su puesta en marcha se obtuviesen debían ser empleados en los jornales de los obreros empleados en la misma, reparación de ella, etc, etc. debiendo interesarles de una manera primordial el que la inversión de todos esos fondos quedase suficientemente justificada.- Con respecto a la reclamación que formulaba el propietario de Madrid, les indiqué que si algo quedaba en metálico, cubiertas todas las necesidades, no era a él a quien había de entregarse hasta tanto que no se aclarase el por qué del embargo de la Central, máxime que hoy la Casa embargadora está en terreno faccioso y no puede aclararse este extremo, y, en último extremo, efectuar un depósito en el Juzgado para que en su día se procediese como hubiese lugar, toda vez que este embargo pudiera ser muy bien que fuese por falta de pago de algún plazo de la maquinaria y luego viniese reclamando no la Casa sino los trabajadores de la misma y sería muy

